



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-10386 y su acumulado 05-04-10385; N° 05-04-13879; N° 05-04-17726; N° 05-04-18267; N° 05-04-14041; N° 05-04-16935; N° 05-04-17433; 05-04-18425; N° 05-04-18426 y 05-03-03846, por los cuales se elevan las propuestas para desarrollar cursos, seminarios o talleres opcionales conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 4/03; y

CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, consistente en cursos, seminarios y talleres poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que impliquen la enseñanza activa interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que las presentaciones efectuadas reúnen los requisitos establecidos por el Título III de la Ord. HCD N° 4/03, cumpliendo las condiciones de los Arts. 13, 14 y 15 de la misma Ordenanza, fundamentos por los que esta Comisión de Enseñanza y Concursos, en aplicación del Art. 16, considera procedente su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja aprobar las propuestas de cursos, seminarios y talleres para los espacios curriculares opcionales, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2004;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos, seminarios y talleres para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/03), para ser implementados en el segundo

semestre del año académico 2004, cuya nómina y estructura básica forma parte de la presente como Anexo.

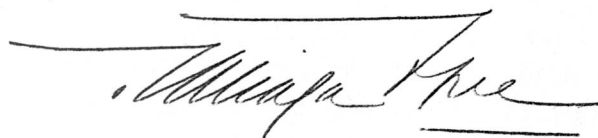
Art. 2º.- Incorporar a la nómina de cursos y seminarios opcionales a implementarse en el segundo semestre del año académico 2004, la propuesta oportunamente aprobada por Res. HCD N° 269/03, "DERECHO PARLAMENTARIO", bajo la titularidad del Dr. Jorge Gentile e integrada por los Docentes Abs. Juan Brügge y Diego Frossasco.

Art. 3º.- Encomendar al señor Decano de ser factible, realice los trámites pertinentes a los fines de la implementación de la propuesta del curso: "LEGALIDAD Y JURISDICCIÓN SUPRANACIONAL DE DERECHOS HUMANOS".

Art. 4º.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas, gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ord. HCD N° 4/03.

Art. 5º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales y Departamentos de Derecho Público, de Derecho Penal, Derecho Social, Estudios Básicos y Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.



LUIS F. ALIAGA YOFFE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 170/04.-



DR. RAMON P. MANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO
(RESOLUCIÓN HCD N° 170/04)

DENOMINACIÓN CURSO	EXPEDIENTE	PROF. TITULAR Y DOCENTES	HORAS CÁTEDRA / CRÉDITOS	N° OPCIONAL / POLIVALENCIA	N° DE GRUPOS	CONDICIONES ADICIONALES PARA EL CURSADO
DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LAS LEYES ESPECIALES	05-04-10386	TITULAR: AB. F. BALCARCE AB. A. SÁNCHEZ FREYTES DOCENTES: AB. A. CHIAVASSA AB. D. VEZZARO	60 HORAS 6 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	TENER APROBADAS DCHO. PENAL I Y II
REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CASTIGO PENAL	05-04-13879	TITULAR: AB. JORGE PERANO DOCENTES: AB. LYLLAN S. LUQUE	30 HORAS 3 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	----
DERECHO E INNOVACIONES BIOTECNOLÓGICAS	05-04-17726	TITULAR: DRA. ALICIA MORALES LAMBERTI DOCENTES: AB. GVENTURA AB. CLAUDIA PALACIOS PROF. INVITADO: DR. A. ANDRUET	60 HORAS 6 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	----
LECTO - COMPRENSIÓN EN PORTUGUES	05-04-18425	COORDINADOR: PROF. ESP. JORGE NEGRELLI	60 HORAS 6 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	----
LECTO - COMPRENSIÓN EN INGLES	05-04-18426	COORDINADOR: PROF. ESP. JORGE NEGRELLI	60 HORAS 6 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	----



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DERECHO DE LA INTEGRACIÓN	05-04-14041	<u>TITULARES:</u> DRA. A.DREYZYN DE KLOR DRA. G. SALAS <u>DOCENTE:</u> AB. A. STICCA <u>INVITADO:</u> MAG. F.MASTRÁNGELO	60 HORAS 6 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	---
DERECHO DE LA INFORMACIÓN	05-04-16935	<u>TITULAR:</u> DR. R. SAHAB <u>DOCENTE:</u> DRA. S. BORGARELLO <u>INVITADOS:</u> AB. F.RUSCONI AB. F.CIPOLLA	60 HORAS 6 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	---
BIOÉTICA Y BIODERECHO	05-04-17433	<u>TITULAR:</u> DR. A.VILLABA <u>DOCENTES:</u> AB. D.BARRIONUEVO AB. A. BESSO	60 HORAS 6 CREDITOS	OPCIONAL II	1	FILOSOFÍA DEL DERECHO (REGULAR)
LEGALIDAD Y JURISDICCIÓN SUPRANACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	05-03-03846	<u>TITULARES:</u> DR. J.CAFERRATA NORES AB. J. MONTERO (H) AB. V. M. VÉLEZ <u>DOCENTE :</u> AB. J.C.VEGA	30 HORAS 3 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	---

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA